

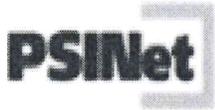
PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO ESTUFA BASH

Código: PTS - BASH - 039  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
N° Contrato: 4600027592

"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos"  
Gerencia Mina, División Salvador"

# PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTUFA BASH

APROBACIÓN			
DATOS	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE	Guillermo Godoy Cañete / Marcelo Zuleta Rebolledo	Dámaris Cordero Jofré / Marcos Villarroel Castro	Max Bustamante Riffo
CARGO	Supervisor	Prevencionista de Riesgos	Administrador de Contrato
FIRMA			
FECHA	09/11/2024	09/11/2024	09/11/2024



**PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO ESTUFA BASH**

Código: PTS - BASH - 039  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
N° Contrato: 4600027592

"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos"  
Gerencia Mina, División Salvador"

Contenido

<b>1. OBJETIVO</b>	3
<b>2. ALCANCE</b>	3
<b>3. REFERENCIAS</b>	3
<b>4. DEFINICIONES</b>	4
<b>6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	9
6.1. Instrucciones de seguridad	9
6.2. Método operacional	9
<b>7. EPP, EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS</b>	11
7.1. Elementos de Protección Personal	11
7.2. Materiales y Herramientas	11
<b>8. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO</b>	12
<b>9. NÚMEROS DE EMERGENCIA</b>	13
<b>10. ORDEN Y ASEO</b>	13
<b>11. BITÁCORA PARA SOLICITAR MODIFICACIONES EN PROCEDIMIENTO DE TRABAJO</b>	14
<b>12. REGISTRO DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	14
<b>13. REGISTROS</b>	14
<b>14. CONTROL DE MODIFICACIONES</b>	15

## 1. OBJETIVO

Dar a conocer a la organización y al personal involucrado: la secuencia de trabajo, medidas técnicas y de control para él, **PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTUFA BASH**, con el objetivo de asegurar que los riesgos potenciales a los que se expone el personal, las instalaciones, los equipos y el entorno, se encuentran plenamente controlados. Logrando ejecutar un trabajo sistemático y seguro que garantice la continuidad operacional.

## 2. ALCANCE

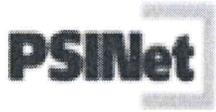
Este procedimiento de trabajo aplica a todo el personal que de forma contractual preste servicios en PSINET SPA en contrato denominado "**Servicios Locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación Sonido**", N° 4600027592. Codelco División Salvador.

### 2.1. NOMENCLATURA

Acrónimo	Descripción
ECF	: Estándares de Control de Fatalidades
EST	: Estándares de Salud en el Trabajo
RC	: Riesgo Crítico
ART	: Análisis de Riesgo en la Tarea
EPP	: Elemento de Protección Personal
IPER	: Identificación de Peligro y Evaluación de Riesgo
TV	: Tarjeta Verde
RSSO	: Reporte de Seguridad y Salud Ocupacional

## 3. REFERENCIAS

- Decreto Suprema N°72 Reglamento de Seguridad Minera. Modificado por el Decreto Supremo N°132.
- Decreto Supremo N°40 Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.
- Ley N°16.744 Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.



PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO ESTUFA BASH

Código: PTS - BASH - 039  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
N° Contrato: 4600027592

"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos"  
Gerencia Mina, División Salvador"

- Reglamento interno de orden, higiene y seguridad empresa PSINET CHILE.
- Estándar de control de fatalidades (ECF N°4 Vehículos Livianos).

#### 4. DEFINICIONES

**Identificación de peligros:** Proceso de reconocer que un peligro existe y definir sus características.

**Peligro:** Fuente, situación o acto, con el potencial de generar daño, lesión o enfermedad.

**Seguridad:** Ausencia de riesgos inaceptables de daño.

**Incidente:** Evento de accidente o que tiene el potencial de accidente. Un incidente en que ocurre lesión, enfermedad, daño u otras pérdidas es denominado también cuasi pérdida. El termino de incidente incluye las cuasi perdidas.

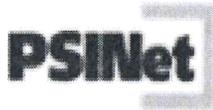
**Proceso:** Secuencia de actividades que transforman los recursos en productos o servicios a objetos de satisfacer a quienes los reciben o utilizan. En este contexto se consideran la totalidad del proceso del servicio.

**Actividad:** Cada una de las etapas desarrolladas en un proceso necesarias para obtener el producto o servicio objeto del proceso.

**Operación o Tarea:** Cada una de las acciones que se realizan para cada actividad del proceso, en condiciones de operación normal, partida detención del proceso, durante su mantención o situaciones de emergencias.

**Actividades Rutinarias:** Es toda aquella actividad que se realiza permanentemente en las actividades y propias del contrato.

**Actividad No Rutinaria:** Es toda aquella actividad que se realiza con una frecuencia superior a tres meses.



PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO ESTUFA BASH

Código: PTS - BASH - 039  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
N° Contrato: 4600027592

"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos"  
Gerencia Mina, División Salvador"

**Probabilidad:** Proporción de veces que exista exposición a un riesgo, ocurrirá un acontecimiento no deseado provocando pérdidas de la magnitud determinada.

**Consecuencia:** Nivel o grado de severidad asociado a las consecuencias de un accidente derivado de un riesgo fuera de control, se expresa por medio de una escala de magnitud de daños y que se expresa la gravedad potencial.

**Evaluación de riesgo:** Proceso global que consiste en la identificación de eventos de eminente ocurrencia (peligros), la medida o tasación de los riesgos que están asociados a ellos, y el progreso de clasificación de tales riesgos en orden de prioridad, conforme con un criterio establecido. Este proceso determina la toma de decisiones sobre el control de las tareas y actividades en general.

**Riesgo:** Combinación de la probabilidad y las consecuencias que deriva de la materialización de un suceso peligroso especificado.

**Riesgo Aceptable:** Riesgo que se ha reducido a un nivel que puede ser aceptable para la organización, teniendo en consideración sus obligaciones legales y su propia política de seguridad y salud en el trabajo.

**Acto o acción subestándar:** Es la conducta laboral errónea que omite o desvía de los procedimientos o estándar de trabajo aceptados como correctos por la organización.

**Condición Subestándar:** Factor causal que radica en las condiciones físicas ambientales de los lugares o puestos de trabajo, conformado por el espacio físico, herramientas, instalaciones, estructuras, equipos y materiales en general que no cumplen con los requisitos mínimos para garantizar la protección de las personas y los recursos físicos del área de trabajo.

**RSSO:** Reporte de Seguridad y Salud Ocupacional.

**EPP:** Elementos de Protección Personal

	<b>PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTUFA BASH</b>	<b>Código: PTS - BASH - 039</b> <b>Revisión: 01</b> <b>Fecha: noviembre 2024</b> <b>N° Contrato: 4600027592</b>
"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos" Gerencia Mina, División Salvador"		

**ART:** Análisis de riesgo de la tarea.

**Procedimiento de Trabajo Seguro (PTS):** Descripción detallada sobre cómo proceder para desarrollar una tarea de manera correcta y segura.

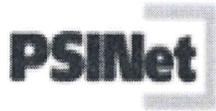
## 5. RESPONSABILIDADES

### a) Administrador de Contrato:

- Revisar y aprobar el presente procedimiento de trabajo seguro.
- Asegurará que todo trabajador reciba verbalmente este procedimiento y sea evaluado según los conocimientos y criterios adquiridos por el trabajador mediante la difusión de este.
- Proveer a los trabajadores en forma gratuita los equipos de protección personal necesarios para prevenir accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, de acuerdo a los estándares definidos por la corporación.
- Comunicar al administrador de contrato de Codelco, director GOT y al encargado seguridad y salud ocupacional por Codelco, inmediatamente antes de ocurrido cualquier accidente del trabajo con consecuencia real o potencial grave o fatal y las enfermedades profesionales diagnosticadas o resueltas.
- Adoptar todas las medidas necesarias para asegurar las condiciones adecuadas de salud y seguridad en todas las actividades.

### b) Prevencionista de Riesgos:

- Asegura el debido cumplimiento de las normativas de higiene y seguridad del contrato.
- Asesora a la línea de supervisión en la realización y actualización de las matrices de identificación de peligros y evaluación de la magnitud de riesgos.
- Instruir al personal en el correcto uso del equipo de protección personal.
- Debe exigir que las áreas de peligro estén convenientemente señalizadas y protegidas.



PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO ESTUFA BASH

Código: PTS - BASH - 039  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
N° Contrato: 4600027592

"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos"  
Gerencia Mina, División Salvador"

- Asesora en la investigación y análisis de los incidentes ocurridos, asesorando a la supervisión en el análisis causal que produjo el evento no deseado.
  - Asesorar en el uso y aplicación de los controles de este procedimiento, los equipos de protección personal a utilizar, las herramientas y equipos, verificando que cumplan con los Riesgos Críticos y los Estándares de Control de Fatalidades.
  - Participar activamente como asesor en la actualización, comunicación y promoción de este procedimiento de emergencia.
- c) Supervisor:**
- Ejercer una adecuada y permanente supervisión de todos los trabajos destinada a proteger eficazmente la vida.
  - Solicitar los recursos necesarios para que la actividad se realice en forma segura y con los implementos adecuados que aseguren la calidad del trabajo.
  - Responsable que se ejecute la inspección de todos los equipos a utilizar en la actividad.
  - Responsable de instruir al personal encargado de la actividad dejando registro de ello, indicando: el alcance del trabajo desde el punto de vista operacional, la asignación de la actividad que va a desarrollar cada trabajador y la evaluación de los riesgos.
  - Comprobar el entendimiento cabal del procedimiento y las instrucciones dadas al personal involucrado a través de evaluación de conocimiento, siendo esta aprobada con un 100%, de lo contrario debe re-instruir y re-evaluar.
  - responsable del cumplimiento en terreno del presente procedimiento.
  - Revisión de los documentos operacionales y/o seguridad que implique este trabajo.
  - Tomar todas las medidas y cuantas fueran necesarias para prevenir las caídas de materiales.
  - Recibir el trabajo una vez finalizado, determinando el cumplimiento de las instrucciones inicial e inspeccionar las variables de satisfacción: calidad y tiempo.

**d) Trabajadores:**

- Cumplir con lo establecido en este procedimiento de trabajo
- Apoyar en las Solicitudes de autorizaciones correspondientes para ingresar al área de trabajo.
- Mantener las áreas de trabajo en las mejores condiciones de orden y aseo en forma permanente.
- Reportar de forma inmediata la ocurrencia de un evento no deseado.
- Efectuar controles al uso correcto y estado de mantención de los elementos y equipos usados por el trabajador.
- Corregir de forma inmediata cualquier condición o acto subestándar.
- Cumplir con lo establecido en este procedimiento de trabajo.
- Realizar el Análisis de Riesgo de la Tarea cada vez que se vaya a realizar el trabajo. Si las condiciones del trabajo cambian, no seguir trabajando sin antes reevaluar los riesgos en la nueva condición.
- Realizar inspecciones de los equipos y herramientas a utilizar.
- Comunicar a su coordinador líder o Supervisor cualquier situación que impidan su cabal desempeño en las actividades encomendadas.
- Acreditar a través de su firma toda la documentación difundida y correspondiente a la actividad a realizar.
- Utilizar en todo momento el equipo de protección personal, dispuesto por la empresa para el desarrollo de las diferentes actividades.
- El trabajador debe desempeñar su trabajo con absoluta disciplina y dedicación en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Debe informar de inmediato a su línea de mando ante cualquier incidente por leve que sea e informar a través de "declaración del accidentado".

## 6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

### 6.1. Instrucciones de seguridad

- a) Reporte de alerta temprana de fatiga y somnolencia, revisión de estado equipos de protección personal y declaración de estado físico, psicológicos y mental de los trabajadores mediante conversación y chequeo en terreno.
- b) Se debe generar lista de chequeo del vehículo a utilizar antes de comenzar con la conducción, cada vez que por algún motivo el conductor descienda del vehículo, este debe cerciorarse de que las condiciones son óptimas para lo cual debe generar un chequeo visual al exterior del vehículo.
- c) Se procede a realizar planificación de los trabajos del día, se chequean y preparan equipos, componentes, insumos de herramientas a utilizar y ticket correspondiente.
- d) Se deberá contar en todo momento con los equipos de protección personal, herramientas e instrumentación en buen estado para su uso y equipos de apoyo con el chequeo diario.
- e) Se solicita autorización y coordinación de trabajos a ejecutar al jefe de turno mina o encargado de área, para ingresar al sector asignado a realizar los trabajos.
- f) Se procede al traslado del personal hacia área de trabajo, siempre atento a las condiciones del entorno y manejo a la defensiva.
- g) Posteriormente encontrándose en el sector o área de trabajo a intervenir se procederá a efectuar una inspección visual del entorno, identificando los peligros y riesgos a su alrededor al momento de realizar labores. Con esto se procede a realizar ART junto al equipo de trabajo. Considerar en la ART cuando el supervisor no se encuentre en terreno, que el líder de la actividad deberá firmar como encargado del trabajo.

### 6.2. Método operacional.

#### 6.2.1. Mantenimiento preventivo

1. Para la ejecución del mantenimiento equipo estufa bash, se deberá utilizar el siguiente EPP (Casco de seguridad, guantes de nitrilo o precisión, lentes de seguridad, zapatos de seguridad, chaleco geólogo, respirador 2 vías).
2. Se deberá solicitar autorización a personal Codelco (Encargado Laboratorio Químico), para el ingreso a lugar de trabajo.
3. Luego de solicitado los permisos se ingresará al sector ubicando los equipos.

4. Deberá realizar una inspección visual a las condiciones de trabajo antes de comenzar las actividades, realizando la verificación de entorno. Procediendo con la realización de la ART.
5. Se procederá con el apagado del equipo y desenchufar cordón eléctrico de la toma de corriente, intervención será realizada con equipo desenergizado.
6. Se procederá con el retiro de los accesorios de pesaje inferior de la cubierta de cristal.
7. Se retirará seguro inferior interno del equipo para retiro de cubierta de cristal.
8. Luego de retirado los accesorios de pesaje se comienza la limpieza de estos con alcohol isopropílico y paño.
9. Se limpiará la cubierta de cristal con liquido limpia vidrios y toallas de papel.
10. Se limpiará interior de equipo con aire comprimido, esta actividad se deberá realizar utilizando el respirador de 2 vías, luego de limpieza el área mencionada, se aplicará limpia contacto a piezas electrónicas.
11. Luego de realizar limpieza, se repone la cubierta de cristal y sus accesorios de muestras.
12. Se finaliza con la limpieza del cordón eléctrico con paño y lubricante.
13. Se procede a la conexión del cordón eléctrico a la toma de corriente, encendiendo equipo para hacer las pruebas de funcionamiento.
14. Cuando equipo encienda, se dejará en "TARA" para que su sensor de peso reconozca y quede en "0" gramos.
15. Se realiza una correcta limpieza en el exterior del equipo, para realizar pruebas de operatividad con operador del equipo.
16. Concluido los trabajos de mantención se completará formulario de mantención, obteniendo firma de aprobación del encargado laboratorio químico.
17. Antes de retirarse del sector se realizará orden y aseo del lugar de trabajo.

## 7. EPP, EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS

### **SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO CON EL TRABAJO A EJECUTAR.**

#### **7.1. Elementos de Protección Personal.**

- a) Casco de seguridad.
- b) Cubrenuca / monja en trabajos al aire libre.
- c) Lentes de seguridad claros y oscuros
- d) Guantes de nitrilo o precisión
- e) Zapatos de seguridad dieléctricos.
- f) chaleco reflectante color naranja.
- g) Buzo tipo piloto o ropa de trabajo corporativa.
- h) Bloqueador solar FPS 50+.

#### **7.2. Materiales y Herramientas.**

- a) Camioneta.
- b) Soplador o aire comprimido.
- c) Limpia contacto y lubricante
- d) Paños de limpieza.
- e) Herramientas manuales (Juego de llaves Torx, atornilladores, etc.)



**PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO ESTUFA BASH**

Código: PTS - BASH - 039  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
N° Contrato: 4600027592

"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos"  
Gerencia Mina, División Salvador"

**8. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO.**

Actividad o Tarea	Peligros - Riesgos asociados a la actividad.	Evento de riesgo potencial no deseado.	Consecuencias	Medidas Preventivas	Método de Trabajo Correcto
Traslado de Personal caminando a distintas áreas de trabajo.	Traslado de personal por áreas de trabajo.	Atropello en tránsito por el lugar de trabajo.	Evento de riesgo potencial no deseado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respetar delimitaciones de tránsito de las áreas de trabajo.</li> <li>2. Planificar tareas de trabajo ART (Ver, Pensar, actuar) y estar atento a las condiciones del sector.</li> <li>3. Transitar por sectores con iluminación adecuada.</li> <li>4. Solicitar permisos al ingresar a sectores.</li> <li>5. Uso de chaleco reflectante.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inducción de áreas de trabajo.</li> <li>2. Segregación de áreas de trabajo donde está el personal.</li> <li>3. Planificaciones diarias.</li> <li>4. Confección de ART.</li> <li>5. Conocimiento en Plan de Emergencia.</li> </ol>
Mantenión Equipo Balanzas y micro balanzas.	Mantenión de equipo	Caídas al mismo nivel  Golpeado por  Contacto con químicos.    Sobre esfuerzo por postura.	Fractura Politraumatismo Contusión Irritaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar tareas de trabajo (Ver, Pensar, actuar) Atento a las condiciones del sector.</li> <li>2. No exponerse a sectores con riesgo de caída sin las medidas de seguridad.</li> <li>3. Uso equipo protección personal específico a la tarea.</li> <li>4. Autorización de la supervisión para las tareas.</li> <li>5. Housekeeping.</li> <li>6. Conocimiento en sectores de traslado de personal.</li> <li>7. Conocer y portar tarjeta verde.</li> <li>8. Portar equipo de protección personal.</li> <li>9. Informar si se encuentra tomando algún medicamento avisar al supervisor.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de emergencia.</li> <li>2. ECF N°4. (Vehículos Livianos V 2017 A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, B1, B3, B4, B5, B7, B.9, B15, D.3</li> <li>3. Plan de tránsito.</li> <li>4. EST 06. Fatiga y somnolencia, alerta temprana informativo si se encuentra apto para trabajar.</li> <li>5.-EST 08. A1</li> <li>6. Procedimiento detención de tarea (Tarjeta verde).</li> <li>7. Procedimiento de traslado de rutas críticas</li> <li>8. Procedimiento de alcohol y droga</li> <li>9. Manual de carretera</li> <li>10. Cumplimiento de aspectos legales y normativos</li> </ol>



**PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO ESTUFA BASH**

Código: PTS - BASH - 039  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
N° Contrato: 4600027592

"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos"  
Gerencia Mina, División Salvador"

				10. Conocer números de emergencia. 11. Uso de respirador 2 vías.	
--	--	--	--	---	--

### 9. NÚMEROS DE EMERGENCIA.

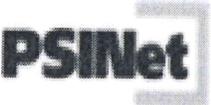
- **Divisional** : 52 2 474111
- **Potrerosillos** : 52 2 463911
- **Barquito** : 52 2 488549

Nombre	Cargo	Número de contacto
Max Bustamante Riffo	Administrador de contrato	+56 9 7497 1772
Guillermo Godoy Cañete	Supervisor Telecomunicaciones	+56 9 5199 3975
Marcelo Zuleta Rebolledo	Supervisor Telecomunicaciones	+56 9 4442 8370
Dámaris Cordero Jofre	Prevencionista de Riesgos	+56 9 4443 9940
Marcos Villaroel Castro	Prevencionista de Riesgos	+56 9 4446 4360

**Se comunicará a Administrador de Contrato, Prevencionista, Supervisor, en caso de accidentes.**

### 10. ORDEN Y ASEO.

El orden y aseo (Housekeeping), es una actividad fundamental y necesaria, y es de responsabilidad de cada persona que trabaje en la empresa al finalizar sus actividades.

	<b>PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTUFA BASH</b>	Código: PTS - BASH - 039 Revisión: 01 Fecha: noviembre 2024 N° Contrato: 4600027592
"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos" Gerencia Mina, División Salvador"		

**11. BITÁCORA PARA SOLICITAR MODIFICACIONES EN PROCEDIMIENTO DE TRABAJO.**

N° Versión	Fecha	Detalle de solicitud	Realizado por

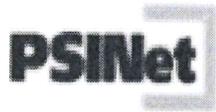
**12. REGISTRO DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**

Se deja registro que en la difusión de entendimiento del PTS - BASH - 039; "PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ESTUFA BASH" participo el siguiente personal.

Nombre y Apellido	Rut	Cargo	Firma
<b>Instruido por:</b>			
<b>Firma:</b>		<b>Fecha</b>	
<b>Hora de Inicio:</b>		<b>Hora de Terminó</b>	

**13. REGISTROS.**

- Análisis de riesgos de la tarea (ART).
- Declaración de fatiga y somnolencia.
- Declaración de aptitudes físicas y psicológicas.
- Registro Interno de Bloqueos Personalizados.



**PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO ESTUFA BASH**

Código: PTS - BASH - 039  
Revisión: 01  
Fecha: noviembre 2024  
N° Contrato: 4600027592

"Servicios locales IT-OT, Telecomunicaciones, Servicios Electrónicos y Amplificación de Sonido y Eventos"  
Gerencia Mina, División Salvador"

**14. CONTROL DE MODIFICACIONES.**

<b>CONTROL MODIFICACIONES</b>			
<b>N° Versión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha</b>	<b>Realizado por</b>
00	Abril 2024	Creación de documento	Guillermo Godoy Marcelo Zuleta Supervisor Telecomunicaciones
01	Noviembre 2024	Actualización de punto 4.1 "Descripción o método operacional" (Se incorpora quién debe realizar la ART para ejecutar los trabajos)	Guillermo Godoy Marcelo Zuleta Supervisor Telecomunicaciones